

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 111

Miércoles 17 de Julio de 1901

Núm. 555

SIEMPRE MORET

El debate planteado en la alta Cámara por el Sr. Martín Sánchez respecto a la adjudicación del dique de la Habana a la casa Aznar, ha revestido importancia excepcional.

Ha carecido de frases violentas y de incidentes apasionados. No por eso dejará de producir en el país gran resonancia.

El Sr. Martín Sánchez, en un discurso muy sobrio de forma y muy ceñido al asunto, ha evidenciado la precipitación con que procedió el Gobierno dando preferencia a la proposición Aznar, sobre otras presentadas y en apariencia, al menos, más ventajosas.

No fué, sin embargo, lo que mayor sensación produjo en la Cámara. El más hondo efecto del debate lo causó la lectura de unas cartas, unidas al expediente, en las cuales el Sr. Moret hace observaciones al ministro de Marina sobre los términos del contrato. De tales documentos resulta que el ministro de Marina efectivo era el Sr. Moret, y él, por tanto, el principal instigador de la resolución tomada.

La Cámara percibió en seguida este detalle, y quedó penosamente impresionada.

El señor duque de Veragua, colocado por este incidente en situación poco airosa, hizo una infeliz defensa de los actos de que aparece responsable, por sugerencias de su antiguo compañero de Gabinete.

Además, los ministros que asistían al debate, más interesados por la votación del Congreso que por la situación de su compañero, fueron desfilando poco a poco, dejando al duque de Veragua entregado a sus propias fuerzas. Esta soledad acabó por desconcertar al orador, el cual, en un alarde de sinceridad, confesó que al Senado tocaba declarar si habían padecido lesión los intereses del Estado.

La minoría conservadora, recogiendo las palabras del ministro, se apresuró a anunciar que se presentaría una proposición pidiendo una información parlamentaria sobre el particular.

El resultado del debate ha sido y sigue siendo objeto de muchos comentarios.

INDIRECTAS

Hoy habrán llegado a Madrid los diputados regionalistas de Barcelona.

Que el Señor nos libre de la que se arme!

¡Amen!

Dice un periódico:

La elección de presidente del Congreso confirma el estado de profunda división en que se encuentra una mayoría que apenas lleva un mes de vida.

De los 200 votos obtenidos por el señor Moret, hay que restar 40 de los conservadores, dos de los carlistas y dos de los Sres. Paraiso y Alba, resultando además 15 papeletas en blanco, correspondientes a otros tantos diputados de la mayoría, que de este modo han formulado una protesta contra el nuevo presidente.

Se prepara, según veo, otro nuevo *cristineo*.

El Imparcial:

«Visiblemente se apresura por el lado ministerial la aprobación del mensaje, y para ello se rompe con las antiguas prácticas parlamentarias, hasta el punto de dejar que hablen dos oradores de la talla de los Sres. Maura y Pi y Margall, sin que del banco azul se levante un miembro del gabinete a dar inmediata contestación.»

Como que le urge al Gobierno tomar el olivo.

Antes de que le digan que sale a conflicto por minuto.

El P. Cobos.

SOBRE LA CRISIS

No copiamos de ningún periódico de oposición, sino del ministerialísimo *Heraldo* las siguientes líneas, que envuelven otras tantas censuras al Sr. Sagasta.

«Con el aplazamiento—dice—de la provisión de la cartera de Gobernación se ha producido en la política, como previamos, una confusión perjudicial a los intereses de la política imperante.»

«Se ha dado ocasión a que se manifiestan en lucha aspiraciones diversas; á que se suponga que no hay en las alturas del Gabinete las energías necesarias para resolver cuestiones de esta naturaleza, y á que se quebrante la vida ministerial del Gobierno al proclamar la conveniencia de una modificación más extensa.»

«Se mantiene el error de creer que, aplazando la solución de los problemas, se logran facilidades, sin tener en cuenta que la experiencia demuestra lo contrario.»

«De aquí que á las reuniones verificadas anoche, al terminar la sesión del Congreso, en el despacho que allí tienen los ministros, se las diera una gran importancia, relacionándolas con la crisis.»

«Es indudable que cuando la opinión se ha fijado en dos ministros, los de Hacienda y Marina, como dispuestos á marcharse, es porque cree que no gozan de gran tranquilidad en sus actuales posiciones, y que algo hay que permite indicar que deben marcharse.»

Más escándalos en Córdoba

INTENTO DE SECUESTRO

Anteayer á las siete de la mañana ocurrió en la calle Pedregosa, esquina á la de José Rey, un hecho inculcable, que revela una vez más la inculcación de ciertas personas que de ilustradas se precian.

Varios jóvenes, algo trastornados por el excesivo trasiego de alcohol, ocupaban un coche descubierta, en el que palmoteaban y gritaban.

En la mencionada vía vieron á una joven, hermosa y decente, á quien dirigieron frases insultantes y soeces que hicieron colorear de rubor sus mejillas; pero no paró en esto su atrevimiento, sino que descendiendo del carruaje, la cortaron el paso y se acercaron á ella

para obligarla á viva fuerza á que les hiciera compañía.

La pobre muchacha, llena de tribulación, se negó á ello, y se arrojó al suelo, única resistencia que podía oponer ante aquellos salvajes, que lograron hacerle subir al vehículo desde el cual comenzó á dar voces pidiendo auxilio.

El primero que acudió á prestarse lo fué un señor beneficiado de nuestra S. I. C. que iba á celebrar el Santo Sacrificio, y que dirigiéndose al carruaje abrió la portezuela y puso en libertad á la que se hallaba en tal aflicción, no sin increpar duramente á aquellos jóvenes, que si bien iban vestidos con decencia no revelaron poseer ninguna por su comportamiento.

El coche emprendió en seguida veloz carrera, y los *juerguistas distinguidos* reirían quizás su *hazaña* inculcable.

Entretanto, las personas que por allí transitaban comentaron el hecho de que no lejos del sitio donde aquel ocurriera había un guardia municipal que presenció impasible la escena.

El aludido sacerdote afeó su conducta, y el guardia contestó que no se había mezclado para nada en el escándalo porque muchas veces se interviene contra personas de cierta clase es causa de que pierdan el destino.

El atropello no necesita comentarios. Es tan brutal en todos y cada uno de los detalles, que su sola enunciación revela una desvergüenza supina y un atrevimiento digno de la execración de la sociedad entera.

SIGUE LA RACHA

Cuantos hechos se relacionan con la moral nos han merecido atención preferente y es grande nuestro sentimiento al ver que no opinan del mismo modo nuestras autoridades.

Anoche concurren á las localidades más visibles de nuestro teatro dos jóvenes de la vida airada, ofreciendo su inmunda mercancía á los espectadores.

Claro está que aunque el lugar es tan público y frecuentado por nuestras autoridades, éstas no las verían cuando no dispusieron que se retiraran.

Información militar

EN CORDOBA

Para asistir á las fiestas que se celebrarán mañana en Bailén, con motivo del 93.º aniversario de la derrota de las tropas francesas, ha marchado á dicha población una compañía del regimiento de la Reina, compuesta de 85 individuos de tropa mandados por el capitán D. Dionisio Santías y cinco oficiales.

A desempeñar una comisión del servicio, ha salido de esta plaza el capitán de la Remonta don Federico Ravé Herrera.

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles del Ministerio de la Guerra, ha significado para la plaza de oficial matarife del matadero público de Córdoba, cuyo haber es de 912 pesetas, al sargento Andrés Rasero Benítez.

Los oficiales de reserva que prestan servicios en las comisiones líquida-

doras de los cuerpos les corresponde pasar la revista de inspección ordenada por R. O. de 21 del anterior, la pasarán ante las Juntas calificadoras de los mismos.

Se ha encargado del despacho de la auditoría de esta región D. Félix Romero, por encontrarse con licencia por enfermo el auditor general D. Juan Romero.

Acordado por la empresa de la corrida de toros que ha de verificarse en esta plaza el próximo día de Santiago rebajar el precio de la entrada de sombra para los individuos de tropa de esta guarnición y señalándoles una grada especial, con el fin de saber el número de billetes especiales que han de hacer con dicho objeto, se ha advertido á los primeros jefes de los cuerpos, centros y dependencias remitan con brevedad á este Gobierno nota numérica de los suyos respectivos que deseen concurrir á dicho espectáculo.

Servicio de la plaza para el 18 de Julio.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, 2.º capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

EL HAMBRE EN CANARIAS

Para dar á nuestros lectores una idea exacta del cuadro horrible de miseria y desolación en que se hallan dos pedruzcos del territorio patrio, las islas de Lanzarote y Fuerteventura, pertenecientes al Archipiélago canario, publicamos á continuación un extracto de la Memoria que el alcalde de Arrecife ha elevado al Ministro de la Gobernación, cumpliendo órdenes del Gobierno.

Comienza el citado documento atribuyendo el estado excepcional en que se encuentra la isla á la escasez de lluvias en los dos últimos años y á la carencia absoluta de las mismas en el presente, que han determinado la pérdida de las cosechas de cereales y legumbres, únicos productos agrícolas con que puede beneficiarse el labrador de Lanzarote.

Hay que advertir que, tanto en esta isla como en la de Fuerteventura, todos los terrenos son de secano, no existiendo alumbramiento de aguas de ninguna especie, y á esto obedece la irregularidad que se observa en la producción agrícola.

Como consecuencia de la pérdida de las cosechas viene la invasión del bracero de los campos, que, en verdaderas bandadas, va de un puesto á otro en busca de trabajo para poder lograr el sustento necesario, sin poderlo encontrar en ninguna de las ocho jurisdicciones de la isla.

Esto ha determinado una espantosa miseria en la clase proletaria, que hace completamente imposible su permanencia en Lanzarote, si no quiere ser víctima del hambre en plazo más ó menos corto.

El bracero que disponía de algo ha procurado venderlo, emigrando acto seguido á otros lugares en busca de elementos de vida.

Se calculan en 1.518 las familias que se han visto obligadas á abandonar el suelo patrio, siendo de notar la enormidad de tal cifra si se atiende á que el censo total de Lanzarote es de 16.000 habitantes.

Á los horrores del hambre hay que agregar los tormentos de la sed, á cau-

sa de haberse agotado los pequeños aljibes de agua, que contenían muy poca, procedente de años anteriores.

Entre el hambre y la sed, muchos han preferido sufrir esta última, vendiendo el agua que poseían, para con sus productos comprar, maíz, con que hacer el *gofio*, ó sea el alimento de la clase trabajadora.

Las clases acomodadas de la isla se ven obligadas á pagar sumas crecidas por pequeñas cantidades de agua, que llevan de las islas de Tenerife y Gran Canaria.

Como cortejo obligado de tantas desdichas, ha venido la casi completa desaparición de los animales de labor y transporte, vendidos por sus propietarios para evitar, que murieran de hambre.

Se ha dado el caso de venderse una bestia de buenas condiciones por *quince pesetas*, cantidad que el dueño del animal empleó inmediatamente en una fanega de maíz con que aplacar el hambre de sus hijos.

Hay regiones ó términos municipales que han quedado, despoblados casi por completo.

En Tinajo y otros pueblos, la situación es aún más desesperada que en el resto de la isla, á tal punto, que, habiendo pedido informes el obispo de la diócesis al cura párroco de dicho pueblo, éste ha contestado sencillamente diciendo que «sus feligreses todos son pobres y están expuestos á perecer de hambre, con excepción de cuatro ó seis vecinos que podrán pasarlo con mucha estrechez hasta la próxima primavera.»

Como dato elocuente del estado en que se encuentra la isla de Lanzarote se cita el de que gran número de sus habitantes ha ido á vivir á orillas del mar, para mantenerse con los productos de la pesca y con los mariscos encontrados entre las rocas, ni más ni menos que si se tratara de los pueblos que vivieron en los tiempos prehistóricos.

Aun cuando sea triste confesarlo y tiemble la mano al escribirlo, es lo cierto que muchos infelices se han visto obligados á acudir, para alimentarse, á las yerbas y raíces de arbustos, utilizando para comer hasta la carne de camello y otros animales muertos de hambre y de sed.

Escenas tristísimas se han desarrollado en el hogar del bracero lanzaroteño: madre ha habido que á las altas horas de la noche ha tenido que abandonar el miserable lecho para ir á la puerta en busca de comida, con lágrimas en los ojos, por amor de Dios y por compasión un jarro de agua con que aplacar la sed de sus hijos, que lloraban desesperados pidiendo de beber.

Tal es el cúmulo de males que afligen hoy á la desventurada isla de Lanzarote, de la que parece huir la vida como si estuviera destinada á desaparecer irremisiblemente.

Termina su memoria el alcalde de Arrecife haciendo constar el agradecimiento de los habitantes de Lanzarote hacia sus hermanos de las demás islas Canarias, por los auxilios prestados en momentos tan angustiosos; pero estimando que á la iniciativa particular debe coadyuvar el Estado, ejercitando su acción protectora por medio de la construcción de obras públicas, que den trabajo á la clase proletaria, buscando al propio tiempo los medios de dotar á Lanzarote del agua permanente y necesaria para el consumo, por lo menos, de sus habitantes.

De este modo se mejoraría el estado económico de la isla, salvándola de la catástrofe que se avecina.

Este es, á grandes rasgos trazada, la situación que atraviesa la isla de Lanzarote.

Agresión y defensa

El sabio doctor D. Pedro Mata, aquél ingenioso sabio que a su gran seriedad científica y a su energía personal unía un grácil y sumamente chistoso, le ocurrieron varias veces sucesos de los que otro que no hubiera tenido sus cualidades, es seguro que hubiese escapado ma...

Valga por todos estos sucesos, el siguiente:

Sabido es que el autor del primer tratado de Medicina Legal era muy aficionado a la caza, y que en unión de varios amigos solía hacer muy a menudo excursiones venatorias a los pueblos de las cercanías de Madrid.

En una de estas excursiones, el doctor adelantó a sus compañeros, y habiendo entrado por un sendero algo extraviado, salió un perro de una huerta y le mordió en una pierna, rompiéndole el pantalón y haciéndole un poco de sangre.

Don Pedro Mata, sin encomendarse a nada ni a nadie, cargó la escopeta con bala, hizo fuego sobre el animal y lo dejó muerto.

Cuando llegaron los amigos del médico, se encontraron con que el dueño del perro cuestionaba con el doctor.

—Podía usted haberle amenazado, decía el hortelano, a haberle dado con la culata.

Y respondió Mata:

—Pero acaso el perro me mordió con el rabo?

(Prohibida la reproducción)

DEL OBISPO DE CORDOBA

MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Excmo. Sr.: En 14 de Febrero de 1893, y siendo entonces obispo de Segovia, elevé al Ministerio del digno cargo de V. E. una exposición abogando en favor de los derechos e intereses del Clero de aquella Diócesis.

Como las alegaciones y razonamientos de aquella exposición eran de carácter general y de aplicación a todos los Obispos de España, tengo el honor de repetirla ante V. E. a fin de que se sirva tenerla presente y decretarla en el sentido que entones solicitaba en relación a la Diócesis de Segovia para mi actual Diócesis de Córdoba.

En los ocho años transcurridos desde el 1893 hasta la fecha, han cambiado notablemente las circunstancias, las cuales hacen que sea más deplorable la situación de las iglesias y de los eclesiásticos, y por lo tanto más necesitados de la protección y amparo del Gobierno.

Aumenta de día en día la necesidad de robustecer los elementos religiosos y morales de la Nación. En 1893 se enseñaba ya en la cátedra públicamente el ateísmo, el materialismo y otros errores contrarios más o menos directamente a la moral y a los dogmas de la Religión Católica, que profesa el Estado español, pero no se proclamaban en reuniones públicas, numerosísimas como se proclaman hoy con escándalo de los buenos, con alegría de los malos y con la perturbación general de la paz de los espíritus, por el horror que inspiran tan bárbaras y tan blasfemas declamaciones y por la excitación continua al robo, al incendio, al asesinato de las personas más honradas y más virtuosas de la nación.

Entonces los descendientes de las asignaciones eclesiásticas no eran ni tan grandes ni tan extensos como lo son en la actualidad. Ese descuido importante aproximadamente en 16 por 100 en las rentas de los Seminarios, Conciliares, de las Fábricas de las iglesias catedrales, colegiales y parroquiales, con el cual se hace más imposible que antes la enseñanza eclesiástica, la con-

servación de los edificios religiosos y el sostenimiento del culto divino.

A estas circunstancias, que son generales en todas las provincias de España, se juntan otras especiales propias de esta Diócesis.

En Segovia se hizo el arreglo parroquial en 1867, en cuya época se guardaban a la iglesia, si no todas las consideraciones a que tiene derecho de justicia, muchas más de las que se le han guardado después.

En esta Diócesis el arreglo parroquial se llevó a cabo en 1890, y las rentas tanto parroquial como del material que en él se señalaron eran mucho más reducidas que las señaladas en el arreglo parroquial de Segovia. En Segovia no se aumentaron las parroquias en una misma población lo cual ha sucedido en el Obispado de Córdoba, sin que por esto el Gobierno haya contribuido ni con un céntimo ni en la edificación de las nuevas iglesias que exigían el aumento de las parroquias ni siquiera a la reparación y ensanche de las iglesias destinadas a este objeto. Tampoco ha contribuido con ninguna cantidad para proveer a las nuevas parroquias, de los utensilios necesarios para el culto.

Además mi venerable y digno antecesor el Excmo. Sr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, por los apremios de la necesidad y en su deseo de no recargar el Tesoro público, interinamente y sin perjuicio de aumentarlo después, disminuyó el número de coadjutores que debe haber en cada parroquia, atendida la necesidad del pasto espiritual y en conformidad a lo expresamente dispuesto por las disposiciones emanadas del Ministerio de Gracia y Justicia para los arreglos parroquiales.

La experiencia de los diez años transcurridos desde que se puso en práctica el arreglo parroquial de esta Diócesis ha enseñado que las plazas de coadjutores omitidas son de absoluta necesidad.

Esta plazas ascienden al número de ciento noventa y siete.

Yo, ruego a V. E. con el mayor encarecimiento que obtenga el asenso de S. M. la Reina (Q. D. G.) para la erección con las formalidades y requisitos que exigen los Cánones y las leyes, de las coadjutorías que son necesarias.

La falta de estos coadjutores pudiera suplirse en parte por los trabajos de las Comunidades religiosas de varones; pero por desgracia estas son muy escasas en esta Diócesis y muy reducido el número de sus individuos. Si yo pudiera aumentarlo podría prescindir de algunos coadjutores que necesito y el Estado se ahorraría las cantidades que exige su sostenimiento.

En las Diócesis andaluzas se necesita más que en otras y especialmente en la de Córdoba, reforzar los sentimientos católicos como medio de que no decaiga el amor a la Patria, y de que no se despierten deseos de desmembración del territorio nacional y agregación a Inglaterra.

De este peligro estamos muy amenazados en los días que corremos por la proximidad de Gibraltar y las aspiraciones que se atribuyen a los ingleses de querer ensanchar indefinidamente a costa de los países fronterizos, los límites del término de aquella ciudad.

Tienen además los extranjeros dentro de esta provincia explotación de minas abundantes, en su mayor parte compuestas de capitalistas ingleses.

A esto se junta la existencia de escuelas protestantes, en esta misma ciudad, sostenidas con cuantiosos recursos que vienen de Inglaterra, con lo cual los niños educados en estas escuelas y las familias de los mismos, principian a encariñarse con las costumbres inglesas y a mirar con desdén y menosprecio las españolas, y con ellas la Religión Católica que, además de ser la única verdadera, es la de nuestra Patria, identificándose tanto con ella, que debilitándose la primera, por fuerza se debilita la segunda.

A la pérdida de nuestras posesiones ultramarinas en Asia y en América precedió el desamor a España, hijo de la debilitación de las creencias católicas y de los sentimientos católicos que forman la fisonomía característica de nuestra vida nacional.

Considero V. E. si con estos antecedentes conviene al decoro y al prestigio nacional tener un Clero escaso por su número y por sus medios de subsistencia enfrente de la opulencia británica que remunera con largueza a los maestros de la jerarquía y a los emisarios encargados de hacer simpático el nombre de aquella Nación.

Por estas razones en la Diócesis de Córdoba se necesita más que en otras un Clero numeroso e ilustrado, sin la degradación y envilecimiento social que lleva consigo la pobreza, aun tratándose de personas virtuosas, como lo son atortunadamente en su inmensa generalidad los sacerdotes de mi Diócesis.

La exposición a que voy haciendo referencia en todo el contexto de este oficio debe conservarse en la Secretaría del Ministerio; pero siendo manuscrita, será más difícil su lectura, motivo por el cual lo repito impreso por medio del adjunto ejemplar que conservo del Boletín Eclesiástico de Segovia.

Dios guarde a V. E. muchos años.— Córdoba y Junio de 1901.

En Obispo de Córdoba
Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

DE SEVILLA

Huelga terminada

Ayer tarde, dice El Noticiero, era materialmente imposible dar un paso por el callejón que dá acceso al huerto de las Cajas, y dentro de éste se encontraban.

Como de costumbre, en el frente se levantaba una tribuna, en la que ocupó la presidencia el comandante de infantería señor Muñoz Medina, acompañado de varios individuos de la comisión nombrada por los obreros para entenderse con el capitán general.

En primer término, dirigió la palabra a los reunidos el compañero Molina, explicando el objeto de la reunión, las gestiones realizadas por la comisión obrera y los buenos deseos que abriga el capitán general hacia la solución del conflicto.

A seguida, el secretario de la asociación de hierros y metales leyó el pliego de bases redactado por el capitán general; pliego en que se establece, como condiciones para la transacción, la jornada de nueve horas, un diez por ciento sobre el jornal, pago de las deshoras, admisión de todos los obreros, bajo la forma de dar colocación a los más posible dentro de la primera y segunda semana, y otras más, idénticas a las ya conocidas por nuestros lectores.

El compañero Molina participó que no se admitía discusión sobre las bases; pero sí que se darían cuantas explicaciones pidieran los obreros.

Y, partiendo de esta aclaración, se preguntó a la Asamblea si aceptaba o no las bases leídas, contestando con un sí unánime, que nubló muchos ojos de lágrimas e hizo pronunciar a muchos labios: — ¡Gracias a Dios!

Después de conocidas varias opiniones acerca de cuándo debían los obreros volver a las fábricas, se acordó hacerle el sábado para, de esa forma, dar comienzo con todo orden a las tareas.

Conformes todos en aceptar las bases, el entusiasmo dominaba a obreros y curiosos, que en gran número ocupaban las azoteas de las cercanías.

El primer viva que hendió los aires fué para el capitán general, y como demostración de agradecimiento a la digna autoridad militar, los oradores que dirigieron la palabra a la concurrencia, terminaron sus discursos, abrazando a los representantes de aquella, Sr. Muñoz Medina.

Sólo un obrero subió a la tribuna para hacer patente su protesta, dejando vacante para otro compañero el lugar que ocupaba en la fundición del señor Cobán.

Y terminada la reunión se disolvie-

ron los obreros en el mayor orden, siguiendo la mayor parte de ellos al comandante Sr. Muñoz Medina hasta capitania general.

El seguimiento de los obreros al comandante Sr. Medina, revistió todos los caracteres de manifestación; pues por la calle Relator, continuaron por la Alameda de Hércules, Trajauo, San Miguel y una vez en la capitania dieron vivas al general Luque.

Este salió a las puertas del palacio, arengando a los que le vitoreaban, y ofreciéndoles cumplir en un todo cuanto ha prometido.

Las promesas del general son pedir al gobierno una amnistía para los presos por los pasados acontecimientos, incluso para el presidente Sr. Charfoley, reapertura del centro social y hacer tengan realización las bases aceptadas.

De capitania general los grupos de obreros se distribuyeron por las calles céntricas, ansiosos de que todo Sevilla supiera había terminado la huelga.

EL VIAJE RÉGIO

El viernes 19, a las veinte (ocho noche), saldrá para San Sebastián el tren que conduce a la Real familia.

He aquí el itinerario de llegadas del citado tren:

Pozuelo, a las 20,11; Las Matas, 20,34; Villalba, 20,54; El Escorial, 21,11; Robledo, 21,38; Navalperal, 22,16; La Cañada, 22,35; Avila, 23 18; Velayos, 23,36; Arévalo, 0,8; Gómez Narro, 0,40; Medina, 0,52; Matapozuelos, 1,18; Valladolid, 1,28; Viana, 1,35; Valladolid, 1,52.

Cubillas de Santa María (apartadero), 2,21; Venta de Baños, 2,38; Turquemada, 3,6; Quintana, 2,20; Estepar, 4,6; Burgos, 4,32; Quintanilla, 4,56; Santa Olalla, 5,14; Briviesca, 5,32; Pancorbo, 5,59; Miranda, 6,21; Manzanares, 6,35; Vitoria, 7,4; Alsasua, 8; Cegama-Otzarte (apartadero), 8,17; Briacola (apartadero), 8,38; Zumárraga, 8,52; Beasain, 9,19; Villafraanca, 9,23; Tolosa, 9,41; San Sebastián, 10,15.

Científica

Telegrafía telúrica

Desde que se descubrió la telegrafía sin hilos, muchas personas se dedican a buscar los medios de perfeccionar el invento, a fin de conseguir que los despachos hoy transmisibles a relativa mente cortas distancias, puedan recorrer espacios tan considerables como los expedidos por hilos y cables.

Agunos de esos obreros de la ciencia suponen que antes de dos años será posible hablar entre Madrid y Nueva York, merced a la telegrafía sin hilos. Entre tanto, un nuevo descubrimiento que ha tenido por base el de Marconi, acaba de ser revelado en París.

El de un sistema telegráfico especial, también sin hilos y por conducto de las ondas hertzianas; pero no a través de la atmósfera como aquél, sino a través del suelo, lo cual ha hecho que se le denominase telegrafía telúrica.

Los inventores, Pilsoudski y Popp, instalaron en un pueblecillo del Vesinet, cerca de París, un aparato transmisor ordinario y un generador de ondas hertzianas, y en otro pueblo, distante del primero 537 metros próximamente, colocaron un receptor.

Lanzadas las ondas, llevaron los despachos por conducto de la tierra con asombrosa precisión.

Los inventores de este sistema suponen que las ondas pueden caminar por tierra y llevar más lejos los telegramas que por el aire, sosteniendo que normalmente las ondas hertzianas van por la vía subterránea, y no a través de la atmósfera.

Para transmitir un despacho por el nuevo procedimiento no hay necesidad de mástil ni de antenas, como en el telégrafo aéreo sin hilos. El transmisor hallase unido por un hilo a una placa de cobre enterrada a metro y medio y por otro a un condensador colocado

sobre una placa de cristal que toca la tierra. La distancia entre una y otra placa es de 10 metros. El condensador se compone de una serie de placas de cristal y cobre superpuestas y sin contacto.

En la estación receptora existen dispositivos iguales.

Los despachos del transmisor llegan al receptor con absoluta claridad y exactitud. Durante media hora ambos pueblos estuvieron en comunicación enviándose felicitaciones al H. J. del actual, en que fue ensayado el nuevo sistema.

Los ingenieros y electricistas que presenciaron el acto, admitieron que por este medio se podía comunicar a 537 metros; pero nadie acepta la teoría de que las ondas hertzianas se desarrollan bajo tierra, ni marcos que según suponen los descubridores de la «telegrafía telúrica», esta llegue a detronar en breve a la aérea.

Sin embargo, a pesar de que con el sistema de Marconi se ha conseguido la comunicación a 300 kilómetros de distancia, en los ensayos hechos por Duret en París se evidenció que las ondas son un obstáculo para la transmisión de los despachos por el aire. En vista de ello, para obtener comunicación a gran distancia, hubo que colocar el mástil sobre una casa, y entonces se logró el éxito apetecido.

De ahí que muchos se hayan hecho esta pregunta: Si los obstáculos dificultan la comunicación aérea, ¿cómo ha sido posible obtenerla por la vía subterránea entre los dos pueblecillos de las inmediaciones de París?

EL ORIGEN DEL PAPEL MONEDA

Tomada en 1482 la plaza de Alhambra a los moros, que la defendieron con gran denuedo, quedaron de guarnición los nuestros al mando del marqués de Cádiz y otros valientes capitanes. Como la ocupación de este pueblecillo —colocado en el centro del reino granadino y famoso por sus baños, que producían anualmente 500.000 ducados— era para unos y otros muy importante, los musulmanes intentaron apoderarse nuevamente de él, atacando con terrible ímpetu; dirigidos por el intrépido Muley Hacén, aunque nada pudieron conseguir, pues se estrellaron sus esfuerzos contra el valor de los españoles. Y a pesar de que la vida que en una población situada en país enemigo hacían los cristianos era de continua pelea y trabajos extraordinarios, fueron sostenidos bastante disciplinados, merced a los cuidados de sus gobernadores.

Don Íñigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, logró con sus exhortaciones y ejemplo mantener a las tropas, de las que era jefe, en buena organización, pero como el estado de la moneda era asaz precario y las pagas de los soldados no se satisfacían, estos murmuraban y sus quejas llegaron a ser muy inquietantes.

El de Tendilla, no disponiendo de dinero para pagar los atrasos y en la imposibilidad de obtenerlo, creó una especie de moneda hecha de cartón, en una de cuyas caras ó lados, estaba puesta una firma, y en el reverso decía el valor que se le asignaba, y que, bajo pena nada suaves, obligó a admitir, no sólo al ejército, sino que ordenó también se cobrara en toda especie de transacciones, empeñando su palabra, de que tales cartones serían más adelante cambiados por metálico, en igual cantidad que aquellos representaban. La fuerza de las circunstancias, y la confianza en la palabra del honrado conde, hizo a todos admitir sin escrúpulos el nuevo dinero, con el que salieron de los apuros del momento, y tiempo andando se trocaron con exactitud monedas de metal por las de cartón.

Se cree que éste fué el primer caso en que se usó el papel moneda, hoy tan corriente.

Costumbres árabes

La leyenda dorada que de las costumbres árabes existe, se destruye cuando conocemos la verdad de ellas.

Tenemos al moro por hombre de nobleza y con raras excepciones son unos verdaderos bestias que gozan haciendo mal, careciendo de buenos sentimientos.

Le creemos galante con las mujeres, y con perdón de nuestros más ilustres poetas, que tantas veces han cantado las sublimidades de los amores árabes, diremos que en el moro no existen esos amores, hijos tan solo de la fantasía del poeta. El árabe no siente por la mujer amor alguno, y si sólo el apetido carnal. Guarda á la mora, y al hacerle no es que tema que alguien pueda quitarle un amor que ni siquiera sabe que existe, sino que oculta la carne que le pertenece por haberla comprado.

De la adquisición de mujeres y bodas árabes nos ocuparemos otro día.

Hoy lo hacemos de una de las costumbres moras que mejor retrata al árabe, que en este acto, como en todos los de su vida, se muestra grosero y egoísta.

El moro come siempre solo en la mesa, y únicamente sienta á su lado á los convidados, pero nunca á su familia.

Cuando tiene convidados no guarda la deferencia de hacer que se sirvan primero. Lo hace él antes que otro alguno, y se sirve lo mejor de los platos que los esclavos le presentan.

Bebe agua una sola vez durante la comida, y bebe á grandes tragos. Sabido es que el vino ni lo prueba.

Cuando el moro termina, dice á sus mujeres é hijos, que han presenciado la comida de su sueño y señor: «Comed vosotros», y la familia toda se arroja con avidez sobre el «cuenco», y en un rincón de la habitación consumen silenciosos, las sobras que el jefe de la familia les deja.

Los esclavos hacen comidas aparte. No usan tenedor ni cuchillo, comiendo con la mano derecha.

Cuando varios moros comen y pagan juntos la comida, lo hacen todos del mismo plato, y cuando hay que partir algún manjar cogen entre todos el trozo de carne, pollo ó lo que sea, y á una señal que uno hace dan un tirón, devorando lo que les ha cabido en suerte. Si al tirar se le escapa á alguno el manjar, no come de él.

Ya se sabe que el plato favorito de los árabes es el kus-kus que representa para ellos lo que la paella para los valencianos.

He aquí la receta para preparar el kus kus (alcuzuz) ó abreviadamente kus-kuz, por si algunas de nuestras lectoras quisiera sorprender á su marido obsequiándole con un plato nacional marroquí.

Se humedece el interior de las manos y se las coloca suavemente sobre una vasija que contenga harina de trigo ó de maíz.

Las partes de harina que quedan adheridas se transforman por medio de un movimiento esencial de los dedos en pequeñas bolitas y, cuando han adquirido la suficiente consistencia, se las aparta á un lado.

Hecha la cantidad deseada, se ciere esta semiseca pasta, por un harnero (las moras la ciernen por una piel de cordero con muchos agujeritos) á fin de que solo pasen los granos más pequeños. Antes de utilizarlos se sacan al sol.

Esta pasta se traslada á un puchero de boca ancha (quesoco) cuyo fondo está lleno de agujeritos pequeños, y se coloca sobre una olla en que haya carne, verdura, aves, huevos y otros comestibles.

Con el vapor que se desprende de esta marmita se cuece el kus-kuz, después se sazona con caldo ó leche y mezclándose con el contenido de la olla, puede servirse.

CENTENARIA FALLECIDA

Yer. falleció en Sevilla, á la avanzada edad de 102 años, una cigarrera que pasó su vida ganándose honradamente

el sustento en aquella Fábrica de Tabacos.

En el transcurso de su prolongada existencia María de los Santos Calvo — así se llamaba — observó una conducta intachable, constituyendo un ejemplo de honradez y laboriosidad digna de imitación.

Vivia desde hace muchos años en la casa núm. 11 de la calle Arayan y, desde hace algunos meses, gozaba por su antigüedad en la fábrica un billete de libre circulación en los tranvías, que la empresa de estos envió al administrador de la Fábrica de Tabacos, señor Quesada, y el administrador cedió, por humanidad, á la anciana operaria.

Opuesta al matrimonio, desde su juventud vivió sola, y soportó la muerte. Descanse en paz la anciana cigarrera.

Crónica Provincial

En los días 22 y 23 del corriente se verificará en la Rambla la contratación periódica anual de pesas y medidas.

Terminada la contratación en la cabeza de partido, se continuará en los pueblos del mismo, por el orden siguiente: Montalbán, Santaella, San. Sebastián de los Ballesteros, La Victoria, Montamayor y Fernán-Núñez.

La Guardia civil de Palencia ha denunciado un individuo que sustrajo una gavilla de trigo del olivar de Juan Marmol Hurtado.

Del cortijo de la Mambila, término de Santaella, ha desaparecido una caballería menor desconociéndose su paradero.

Del cortijo Santa Sofía Baja, término de Castro del Río, sustrajeron el domingo último varias aves y efectos sin que á pesar de las averiguaciones practicadas se conozcan los autores del hecho.

La Guardia civil del puesto de Pueblo Nuevo ha detenido á Luis Gomez Borreguero por haberle sorprendido en el río Guadiato pescando con cartuchos de dinamita.

En la vía férrea de Córdoba á Marchena y en el kilómetro 77-350, descarriló anteayer á las tres de la madrugada el mixto de viajeros número 242, á consecuencia de haber arrollado dos reses vacunas que quedaron muertas.

No ocurrieron de gracias personales ni desperfectos en el material móvil.

A la una de la madrugada del domingo último se declaró un incendio en la casa número 51 de la calle Maestra de Fuentes Obajuna.

Para la extinción del siniestro acudieron varias frailes del convento de aquella población, fuerzas de la guardia civil y municipal que trabajaron hasta lograr la localización del fuego, que terminó á las cuatro de la mañana.

Se salvaron los muebles de la casa, siendo pasto de las llamas toda la techumbre del edificio y varios efectos de poco valor, calculándose las pérdidas en unas seiscientas pesetas próximamente.

En los terrenos del cortijo de Matpartida, demarcación de Guadalcazar, se inició un incendio ayer tarde á las siete, habiéndose quemado de diez á doce fanegas de tierra de pasto y monte bajo.

El fuego duró tres cuartos de hora y fué extinguido por la guardia civil y los operarios de los cortijos inmediatos.

De once á doce de la mañana del día 27 del actual se celebrará en la Alcaidía de la Rambla la subasta de arrendamiento á venta libre de las especies comprendidas en la primera tarifa de consumo, por el tiempo de dos años y medio, ó sea el segundo semestre del año actual y los dos sucesivos que terminan el 31 de Diciembre de 1903.

El tipo para la subasta es el de pesetas 69.600 con 54 céntimos; el de

posito para tomar parte de la subasta, el 5 por 100 de dicho tipo, y la fianza, 16.000 pesetas en fincas ó 8.000 en metálico.

Crónica Local

Los sellos de franqueo

Los sellos del año actual están tan mal engomados, que no adhiriéndose á los sobres, es causa de que muchas cartas no lleguen á su destino, ó si llegan sin sello es merced al buen criterio de los empleados que conocen la causa de la falta por ser visibles las señas del sitio que ocupó.

Llamamos sobre esto la atención del señor director general de correos.

Personal

Ha sido trasladado á Burgos el Interventor de Hacienda de esta provincia D. Carlos Cavestany, y nombrado para sustituirle D. Filiberto Abelardo Diaz y Donderis, vicepresidente de la Junta administrativa de Barcelona.

Novillada

El próximo día de Santiago, como ya hemos indicado, se celebrará en la Plaza de esta capital una gran corrida de seis novillos toros de la ganadería de González Naudín, antes Barbero, cuya lidia estará á cargo de los diestros *Algabeño chico*, de Sevilla; y *Moni y Camará*, de Córdoba.

¿Qué moral!

Ayer fué curada en la casa de socorro una vecina de la calle de Juan Tercero á quien su esposo dió un fuerte puñetazo en el ojo izquierdo, por haber empuñado un mantón para comprar aguardiente é irse con un soldado.

Baños

Anoche, á las nueve se inauguraron las casetas instaladas en la margen izquierda del Guadalquivir y sitio titulado *Tablazo de las damas*.

La concurrencia que atravesó el cauce del río en las *banas* de Ballesteros, fué numerosa.

Una escogida banda de música de las que se inspiran en la hermosa fuente de la Magdalena, dió al viento melifluas notas.

La falta de luz nos impidió ver los rostros hermosos de nuestras paisanas.

Junta general

El próximo día 20, á las nueve de la noche, celebrará junta general, en las Casas Consistoriales, la Sociedad de partícipes de las aguas que fueron del Cabildo Ealesiástico, para tratar asuntos de interés.

Accidente

En la calle Rodriguez Sánchez llamó anoche la atención del público un sujeto embriagado que promovió un monumental escándalo y á la postre fué acometido de un accidente.

Programa

El de los números que ejecutará mañana de nueve á once de la noche, en paseo del Gran Capitan, la banda de música municipal, es como sigue. 1.º Pasa-calle número 1, *E. Lucena*.—2.º Cantos de mi tierra, *M. Riker*.—3.º Gavota "Para tí", por *A. Gallego Chaparro* (arreglo) *J. Torre*.—4.º Fantasia de la ópera "La Bohème", *Puccini* (arreglo) *D. Ascolese*.—5.º Jeta de la zarzuela "Las nueve de la noche", *Caballero* (arreglo) *J. Torre*.—6.º Paso-doble de la zarzuela "Las zapatillas", *Jiménez*.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á un sujeto que ayer promovió escándalo en el Mercado público, insultando á su esposa, á quien en un arrebato amoroso le arrojó una pesa, que afortunadamente no le causó daño, y á una mujer que se presentó con su hija y otra en la plazuela de Jerónimo Paez, insultando á las inquilinas de una casa.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 47-20; á la sombra, 41-40; mínima, 22-00; media, 31-70; altura barométrica en milímetros, 763-70; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.

Nóminas

Por R. O. fecha 8 del actual ha sido nombrado Jefe de Negociado de segunda clase, secretario del Gobierno

civil de esta provincia D. Angel del Palacio y Senio, que desempeñaba el empleo inferior inmediato en comisión en el de Castellón.

Velada

Esta noche celebran nuestras paisanas del barrio de Sta. Marina una de las más clásicas veladas cordobesas.

En la amplia plazuela y alrededores del templo se expenderán juguetes, golosinas y agua fresca, y el *Tío Vivo* hará las delicias de la gente menuda.

Títulos

En la Secretaría de la Universidad de Sevilla se han recibido los títulos de Veterinarios de don Santiago Ramos y Rey, don Minervino Garcia Carrasco, don Santanino Salamanca y Torres, don Francisco González Torres, don Manuel Fernández y Gomez, don Juan Antonio Lopez y Rodriguez, don Ricardo Algaz y Algaz y Don Juan Peña y Garcia.

Traslado

Ha sido trasladado á la provincia de Granada, el agente de segunda del cuerpo de vigilancia de esta capital, Manuel Diaz Yuste.

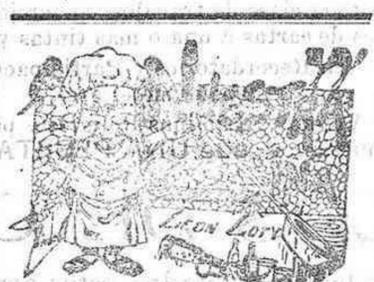
Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Santa Marina, vg. y mr., y Santa Sinforsosa y sus 7 hijos mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia de Santa Marina, por D. Ricardo y D. Pedro Barbudo, en sufragio por sus padres y demás difuntos.

Liturgia.—Día 18.—Feria quinta.—La Misa y oficio son de S. Camilo de Lelis, confesor, con rito doble y color blanco. Se hace conmemoración de Santa Sinforsosa é hijos, mártires, en Laudes y Misa. Esta es propia.

—Mañana, á las diez y media, con asistencia de la ilustre Comunidad de señores Curas párrocos, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Marina una solemne fiesta á su Titular, en la que predicará don Tiburcio Galán y Mora.



Comidas para el 18 de Julio

ALMUERZO.—Saladillo con repollo.—Sesos de ternera en manteca negra.—Chuletas fritas de certero.—Patatas á lo pobre.—Breyas y ciruelas.

COMIDA.—Sopa de calabacines.—Mollejas de cordero con tomate.—Anguila á la tartara.—Menestra de legumbres verdes y tropezones de jamón.—Roastbeef á la inglesa.—Torrijas en almibar.—Postres.

Saladillo con repollo.—Para obtener esta preparación, se rehoga durante una hora la mitad de un pecho de cerdo, salado y ahumado, y luego se coloca en una marmita que habrá de cubrirse con agua fría. Al primer hervor del líquido se coloca el recipiente á un lado de la lumbre y á la media hora se echan dos repollos, cortado cada uno de ellos en cuatro trozos, y se prosigue la ebullición moderadamente durante hora y media, al cabo de la cual se extraen los repollos con una espuñadora, se colocan en una fuente larga, y sobre ella el saladillo entero ó cortado en trozos.

Anguila á la tartara.—Se comienza por rehogar en manteca de vacas frescas, zanahorias en láminas delgadas, cebolla en trozos, perejil y una cabeza de ejes machacada; se pone encima la anguila, arrollada en espiral ó cortada en trozos, y se agrega sal, pimienta, dos vasos de vino blanco, tomillo y laurel. Se cuece á gran fuego durante un cuarto de hora, se retira del fuego la cazuela para que se enfríe la anguila en su caldo; se saca aquella de este, y se pasa por una pasta de freir. Friase el pescado hasta que adquiere hermoso color claro; escúrrase; colóquese en un plato; guarnézcase con perejil frito, y sírvase aparte una salsa tartara. En lugar de freir el pescado, se puede asar á la parrilla á fuego lento ó con un horno de campaña.

(Prohibida la reproducción)

Pasatiempos

CHARADA

Salí dos tercera carta y dos prima de la timba, cuando topé con un todo que al verme como una guinda, me dijo: «tú no eres hombre, que eres un dos repetida; sabes que ahí se dos tercia, como en todas las partidas, y sin embargo te dejas desflumar como un gallina. (La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR HE-LA-DO

La han acertado: La vida consolada, Quitolis, Don Quijote y Un cesante.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitan

COMPANIA CÓMICO-LIRICA

dirigida por D. Antonio de Moja

FUNCIONES PARA NAÑANA

- 1.ª Sección.—El Barquillero.
2.ª Sección.—El fondo del baul.
3.ª Sección.—Estreno: La Tremenda.
4.ª Sección.—Las mujeres.

Precios para cada sección
Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con idep, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem 50 céntimos.—Entrada de palco, 75 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 16 de Julio de 1901.

4 por 100 interior fin de mes, 71-90.
Id. id. contado, 71-90.—Id. exterior, 00-00.—Acciones del Banco de España, 487-00.—4 por 100 amortizable, 80-85.—Cubas de 1886, 85-80.—Id. de 1890, 00-00.—Obligaciones sobre aduanas 1 por 100, 00-00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00-00.—Francos, 38-10.—Libras, 34-63.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Telegramas retrasados

La firma de la Reina

Madrid 16 (14:15)

Recibido esta mañana á las 8.

El Sr. Villanueva ha puesto á la firma una Real orden autorizando la adquisición de 8.000 postes telegráficos.

El ministro de Hacienda ha llevado una combinación de personal, un decreto autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes los proyectos de concesión de un crédito de quince millones con destino á la compra de cañones de tiro rápido, y otro para el tendido de un cable.

La crisis

Madrid 16 (14:35)

Recibido esta mañana á las 8.

Siguen las conjeturas y comentarios acerca del desarrollo y solución de las crisis planteadas por los ministros de Marina y Hacienda por la cuestión del dique de la Habana.

El Sr. Urzaiz, á su salida de Palacio, ha negado que tenga disgustos de ningún género.

Insistese con caracteres de seguridad, en que el duque de Veragua está dispuesto á abandonar el Gobierno.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 15

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas **Gran Novedad**, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde **UNA PESETA** el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

FABRICA

ALMACÉN

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

— DE —
LUJO —

GONDOMAR 12

DEPILATORIO "VENUS"

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN CÓRDOBA

Perfumería de D. Manuel de la Cruz, Librería 19; y Droguerías de Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10; Sres. Polo Hermanos; Ayuntamiento 10 y 12, y Marquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17.



LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —
RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15